



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-17, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 6,630 METROS CUADRADOS DE LONAS A GRAN FORMATO, SELECCIÓN DE COLOR Y DE 13 ONZAS, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **seis** de diciembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-111-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requeriente siendo la Coordinación de Comunicación Social de la Oficina del Despacho del Gobernador del Estado (en adelante Comunicación Social) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requeriente siendo el Ing. Juan Carlos Urenda Veloz, Director de Administración y por parte del área técnica la C. María del Rosario Méndez de la Cruz, Asistente de Difusión, ambos de Comunicación Social y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Dorika Samantha García Bravo, Auditor Gubernamental y el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

30
y
y
y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-17
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE LONAS IMPRESAS
REQUERIDO POR CCS**

Multicolor Gran Formato, S.A. de C.V.

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	Qué tipo de aplicación se hará en las lonas?
Respuesta:		Se instalarán en espectaculares, carteleras, estructuras y mamparas
2	1	Qué tipo de acabados requiere cada lona?
Respuesta:		fundas, bastillas y ojillos dependiendo la aplicación

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el Ing. Juan Carlos Urenda Veloz, Director de Administración y por parte del área técnica la C. María del Rosario Méndez de la Cruz, Asistente de Difusión, ambos de Comunicación Social, y por parte de la Oficialía el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

UNICO: Se complementa la descripción de la partida número 1 del cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA
01	1	Servicio	<p>LONAS Y VINILES</p> <p>FABRICACIÓN E IMPRESIÓN DE 6,630 METROS CUADRADOS DE LONA DE 13 ONZAS IMPRESAS A GRAN FORMATO, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p>PARA FINES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE GOBIERNO, LOS DISEÑOS SERÁN DE ACUERDO A LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS QUE SE GENEREN SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p>LOS DISEÑOS O LA INDICACIÓN DE IMPRESIÓN ES EN PARCIALIDADES POR LO QUE SE ENTREGARAN LOS DISEÑOS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE METROS A IMPRIMIR Y PUEDEN SER UNA O VARIAS PARCIALIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p>LOS DISEÑOS O LA INDICACIÓN DE IMPRESIÓN SE ENTREGARAN DE MANERA DIGITAL Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CONSIDERANDO LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE PUDIERAN EXISTIR.</p> <p>EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE UNO A TRES DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE LE SEAN PROPORCIONADOS LOS DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>	Indistinta

3

4

5

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-17
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE LONAS IMPRESAS
REQUERIDO POR CCS

		TIEMPO DE REPOSICIÓN: SERÁ DE ACUERDO A LA FECHA COMPROMISO QUE SE ESTABLEZCA ENTRE EL PROVEEDOR Y LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LA APLICACIÓN DE LAS LONAS SERÁ EN ESPECTACULARES, CARTELERAS, ESTRUCTURAS Y MAMPARAS, EL TERMINADO SERÁ DEPENDIENDO LA APLICACIÓN.	
--	--	---	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-111-17, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:13 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.



C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-111-17
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE LONAS IMPRESAS
REQUERIDO POR CCS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,
Director de Administración de la
Coordinación de Comunicación Social de la
Oficina del Despacho del Gobernador del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. María del Rosario Méndez de la Cruz,
Asistente de Difusión de la
Coordinación de Comunicación Social de la
Oficina del Despacho del Gobernador del Estado

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Dorika Samantha García Bravo,
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE TEXTO -----